INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 08/2017

En la ciudad de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los trece días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 10:20 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones la Srta. Darminia Daniela González Velázquez, responsable de la UOC, la CP Elizabeth Lorena Sánchez de Vera, Asesora de la UOC y el Sr. Delmiro Ayala Giménez, Tesorero, todos miembros del Comité de Evaluación, a efectos de evaluar las ofertas económicas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) N° 29/2016 "Construcción de un aula para preescolar y demolición de aula existente en la Esc. Bas. N° 5723 Emiliano R. Fernández" AD REFERÉNDUM con ID 319749.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura N° 04/2017 de fecha 13/01/2017, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación:

1) **Detalle del monto de las ofertas presentadas:**

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	ELECTRO YHAGUY de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez	G. 129.513.952
2	Construcciones "D&M" de Mario Núñez Rolón	G. 136.470.452
3	CONSULTCON de Pascual Odilón Bogado Monges	G. 139.426.952

2) **Verificación de la documentación de carácter sustancial y formal:**

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley N°. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación:

Documentos de Carácter Sustancial	ELECTRO YHAGUY	Construcciones "D&M"	CONSULTCON
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY TESORERÍA
Delmiro Ayala
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY UOC
Darminia González
Encargada de U.O.C

Las firmas Construcciones "D&M" y CONSULTCON no cumplen con la presentación de la garantía de mantenimiento de la oferta en forma de póliza de seguros (documento de carácter sustancial).

3) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Legal

Documentos de Carácter Sustancial	ELECTRO YHAGUY
o No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo F; o Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo G	CUMPLE

b) Capacidad Financiera

Coeficientes	ELECTRO YHAGUY
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2013, 2014 y 2015.	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2013, 2014 y 2015.	**CUMPLE**
Ingreso Total/ Utilidad Antes del Impuesto a la Renta. El promedio de los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015), no deberá ser negativo	**CUMPLE**

c) Capacidad Técnica

Coeficientes	ELECTRO YHAGUY
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Jefe de Obras - Superintendente: arquitecto o ingeniero civil mínimo con 5 años de experiencia - Residente de Obras. - Obreros en general	**CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: camión volquete, pala cargadora, tractor, Herramientas de construcción de acuerdo al tipo de obra. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY TESORERÍA
Delmiro Ayala
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY UOC
Dominic Gonzalez
Encargada de U.O.C

d) **Experiencia en obras**

Experiencia	ELECTRO YHAGUY
Presentar 05 (cinco) contratos de los últimos 03 (tres) años (2013, 2014 y 2015) de obras similares. Se consideraran obras similares: construcción de aulas, SS HH, comedor, reparación de aulas y/o SS HH	CUMPLE
Presentar 05 recepciones finales de contratos de obras similares: construcción de aulas, SS HH, comedor, reparación de aulas y/o SS HH. El desempeño deberá haber sido satisfactorio	CUMPLE

4) **Análisis del Acta de Apertura**

No se realizó ninguna observación ni se dejó constancia alguna en el Acto de Apertura.

5) **Disponibilidad Presupuestaria**

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Yasy Cañy para el Ejercicio Fiscal 2017, según el objeto de gasto 520 30 003 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 29/2016 "Construcción de un aula para preescolar y demolición de aula existente en la Esc. Bas. Nº 5723 Emiliano R. Fernández" AD REFERÉNDUM con ID 319749, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.- El presente llamado es AD REFERÉNDUM. La validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al 2017.

6) **Conclusión**

Que el art. 61º del Decreto 3719/2015 que modifica el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas menciona: Método de evaluación. Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (*garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,* formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
Que las firmas **"D&M" Construcciones de Mario Núñez Rolón y CONSULTCON de Pascual Odilón Bogado Monges** no cumplen con la presentación de la garantía de

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * TESORERÍA *
Delmiro Ayala
Tesorero
MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * UOC *
Dominia González
Encargada de U.O.C

mantenimiento de la oferta en forma de póliza de seguros (documento de carácter sustancial no subsanable) exigido en la carta de invitación.

Que la firma **ELECTRO YHAGUY de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.-

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

7) **Recomendación**

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 29/2016 "Construcción de un aula para preescolar y demolición de aula existente en la Esc. Bas. Nº 5723 Emiliano R. Fernández" AD REFERÉNDUM con ID 319749 a la firma **ELECTRO YHAGUY de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez** por un monto total de **G. 129.513.952 (Guaraníes ciento veintinueve millones quinientos trece mil novecientos cincuenta y dos).-**
Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.-

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha trece de febrero del año dos mil diecisiete, a las 12:14 hs.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * TESORERIA *

.....
Delmiro Ayala Giménez
Tesorero
Delmiro Ayala
Tesorero

.....
CP Elizabeth Lorena Sanchez de Vera
Asesora de la UOC

MUNICIPALIDAD DE YASY * UOC *

.....
Darminia Daniela González Velázquez
Encargada de la UOC